



Lorenzo de Garaicoa, 09 de octubre del 2019

Señorita Alisson Michelle Pérez Ortega VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE LORENZO DE GARAICOA

RECIBIDO	
Fecha:	09/10 /8019
Hora:	10 H00
Blan	ea Maria Vitega

Ciudad.-

De mi consideración:

Por disposición del señor Ing. Jorge Vera Ortega, Presidente de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, me permito CONVOCARLE a usted, a la SESIÓN EXTRAORDINARIA a realizarse el día jueves 10 de octubre del 2019, a las 13H00, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial Rural, en la cual se tratará el siguiente orden del día:

Primero.-

Conocimiento, Análisis y Resolución de las Actividades Festiva por los Nonagésimo Noveno Aniversario de Parroquialización.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes de ley.

Atentamente:

PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL
RURAL DE LORENZO DE GARAICOA

Adjunto:

- Cronograma de fiesta
- Decreto 884
- gplorenzodegaraicoaec@gmail.com
- Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre Lorenzo de Garaicoa, Guayas, EC
- **6** 0959977493 043030342





Lorenzo de Garaicoa, 09 de octubre del 2019

Señor Ing. Marcos Antonio Terán Bazán VOCAL PRINCIPAL DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE LORENZO DE GARAICOA RECIBIDO
Fecha: 9 1 40 12014
Hora: H 1:40

Ciudad.-

De mi consideración:

Lorenzo de Garaicoa, me permito CONVOCARLE a usted, a la SESIÓN EXTRAORDINARIA a realizarse el día jueves 10 de octubre del 2019, a las 13H00, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial Rural, en la cual se tratará el siguiente orden del día:

Primero.-

Conocimiento, Análisis y Resolución de las Actividades Festiva por los Nonagésimo Noveno Aniversario de Parroquialización.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes de ley.

Atentamente:

Ing. Jorge Vera Ortega
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL
RURAL DE LORENZO DE GARAICOA

Adjunto:

- Cronograma de fiesta
- Decreto 884
- gplorenzodegaraicoaec@gmail.com
- O Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre Lorenzo de Garaicoa, Guayas, EC
- **6** 0959977493 043030342





Lorenzo de Garaicoa, 09 de octubre del 2019

Señor Jefferson Daniel León León VOCAL PRINCIPAL DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE LORENZO DE GARAICOA RECIBIDO
Fecha:
991 10 19019
Hora:
10 H30

Sada Lari Costallo
FIRMA

Ciudad.-

De mi consideración:

Lorenzo de Garaicoa, me permito CONVOCARLE a usted, a la SESIÓN EXTRAORDINARIA a realizarse el día jueves 10 de octubre del 2019, a las 13H00, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial Rural, en la cual se tratará el siguiente orden del día:

Primero.-

Conocimiento, Análisis y Resolución de las Actividades Festiva por los Nonagésimo Noveno Aniversario de Parroquialización.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes de ley.

Atentamente:

PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL
RURAL DE LORENZO DE GARAICOA

Adjunto:

- Cronograma de fiesta
- Decreto 884
- gplorenzodegaraicoaec@gmail.com
- Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre Lorenzo de Garaicoa, Guayas, EC
- 0959977493 043030342





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LORENZO DE GARAICOA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LORENZO DE GARAICOA.

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Crnel. Lorenzo de Garaicoa, ubicado en las calles Avenida Ricardo Firmat y trece de octubre, cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas, hoy jueves diez de octubre del dos mil diecinueve, el Ing. Jorge Vera Ortega, Presidente de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, convocó a las y los vocales del GAD parroquial a la sesión extraordinaria con el único punto del orden del día: PRIMERO.- Conocimiento, Análisis y Resolución de las Actividades Festiva por los Nonagésimo Noveno Aniversario de Parroquialización; Una vez dada la lectura del orden del día por parte de La secretaria, Ing. Gladys Cortez Contreras, el señor Presidente solicita continuar con el desarrollo del mismo: PRIMERO .-Conocimiento, Análisis y Resolución de las Actividades Festiva por los Nonagésimo Noveno Aniversario de Parroquialización.- El señor Presidente le manifiesta a los presente que el motivo de haberlos convocado y adjuntándole el decreto 884 en conjunto con el cronograma de fiesta es para tratarlo en esta sesión, es por la situación del país que sigue de manera caótica, ya que se fue fletando carro a la intendencia el día lunes 07 de octubre del 2019, donde le dicen que no hay permiso para nada, donde nosotros hemos mandado el plan de contingencia donde este año la intendencia está aprobando eventos por eventos, donde un día ante de cada evento te lo está aprobando, donde el único evento que nos habría aprobado era el del pregón, donde el viernes 04 de octubre nos iban a dar la aprobación del otro evento de la elección de la reina como ven no entregaron nada, luego se procedió por el evento del desfile y sesión solemne tampoco desde el jueves pasado el intendente no ha firmado ni ha dado autorización para ningún evento en ninguna parte, inclusive en Guayaquil la Alcaldesa cometió la falta de decir que los eventos seguían por la fiesta de Guavaguil y el día marte se manifestó que no le ascendieron el permiso por parte de la Intendencia, por la situación que se encuentra el país, donde para Lorenzo de Garaicoa no hay permiso para Desfile, Sesión Solemne, feria agrícola y Encuentro Deportivo que se tenía programada, donde tampoco hay permiso para ningún Recinto ni Ciudadela, para que realice ninguna clase de evento, donde hay un toque de gueda para cierta área del estado, entonces en vista de la situación que nos encontramos la ley me faculta que debe de ser una resolución directa pero él no lo requiere así sino que lo quiere compartir con todo ustedes para que den sus ideas, donde por ese motivo no se había publicado nada en la página del GAD, porque primero quería la sociabilización con ustedes, donde se le tiene la siguiente propuesta que toda las actividades que se tiene programada para la Parroquia con el apoyo de ustedes para que quede cancelada totalmente

- gplorenzodegaraicoaec@gmail.com
- O Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre Lorenzo de Garaicoa, Guayas, EC
- **6** 0959977493 043030342



a excepción de la elección de reina donde se puede postergar para posterior fecha ya que el año sigue y la chica que quede de reina pueda realizar las actividades correspondiente al reinado de la Parroquia hasta octubre del próximo año, ya que una inversión en ellas y por ese motivo lo postergamos donde se tiene que enviar un nuevo plan de contingencia y nos lo aprueben para poder realizar la elección de Reina de la Parroquia, donde hubo una intervención por parte de la srta. Nicol, manifiesta que por la situación que está sucediendo en el país no se ha podido realizar el evento se lo podría realizar de una manera privada, donde la srta. Alisson manifestó que no sería lo adecuado ya que cada candidata tiene su gente que la vendrán a apoyar, el Presidente manifiesta que se lo hará, ya que hay una parte de inversión por parte del GAD Parroquial y viendo la ilusión de cada una de las chicas que desea participar con el apoyo de toda su familia; donde le propongo a cada uno de ustedes para postergar a realizar el evento de la elección de reina en posterior fecha, para que nuestra Parroquia tenga su nueva representante, también le manifiesta que ya está subido el portal de compras publica donde ya hubo el desembolso, porque se está haciendo por eventos del 50% del proceso, por eso el monto del pregón y reina es lo que se va a utilizar, lo otro lo vamos hacer vía resolución para cambio de partida donde se lo va a utilizar para inversión de alguna obra que se pueda hacer dentro de la Parroquia, desde el punto de vista ese fue el motivo de haberlo convocado para este día, también le hago personalmente y físico la invitación para el día domingo 13 de octubre del 2019 a las 14H00, a la sesión Conmemorativa con el siguiente orden del día; himno Nacional, Constatación del quorum, palabras del presidente y si desea hablar uno de ustedes estará a su disposición, es internamente solo nosotros y los funcionarios del GAD ya que no se puede hacerlo público ni invitar a nadie porque no podemos hacer actos públicos; donde hubo la intervención de los vocales y comentaron que están de acuerdo por lo tanto, se procedió a dar lectura de la resolución de la Junta Parroquial Rural Crnel. Lorenzo de Garaicoa, por parte de la Secretaria de la Junta Parroquial, una vez dada lectura, el Presidente le manifiesta que esa es la Resolución donde está completamente explicado y donde ustedes la van aprobar como se ha venido haciendo por medio de emoción y apoyo; dejando aclarado dicho mecanismo el Sr. Daniel León eleva moción y la Srta. Nicol Mosquera apoya la moción, el Sr. Presidente solicita a la secretaria tome votación en base a la moción presentada. Da cumplimiento la secretaria a lo dispuesto por el señor Presidente y consulta a las y los señores vocales: Jefferson Daniel León León, aprobado; Nicol Alina Mosquera Arguello, aprobado; Alisson Michelle Pérez Ortega (Vicepresidenta), aprobado; Ing. Marcos Antonio Terán Bazán, aprobado; e, Ing. Jorge Lorenzo Vera Ortega (Presidente). aprobado. En consecuencia, la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, resuelve aprobar donde los que estuvieron presentes aprueban la RESOLUCIÓN Nº GADP-LG-002-2019 de la Junta Parroquial Rural Crnel. Lorenzo de Garaicoa a los diez días de octubre del año dos mil diecinueve. Luego la Secretaria informa al señor presidente que se ha agotado el orden del día, toma la palabra el señor presidente y da gracias a los compañeros vocales

gplorenzodegaraicoaec@gmail.com

O Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre Lorenzo de Garaicoa. Guayas. EC

• 0959977493 - 043030342





por haber participado de la sesión y al no existir más puntos a tratar, declara clausurada la sesión, siendo las quince horas y cuarenta minutos del día jueves diez de octubre del año dos mil diecinueve.

Ing. Jorge Lorenzo Vera Ortega PRESIDENTE Srta. Alisson Michelle Pérez Ortega VICEPRESIDENTA

Ing. Marcos Antonio Terán Bazán VOCAL PRINCIPAL Sr. Jefferson Daniel León León VOCAL PRINCIPAL

Srta. Nicol Alina Mosquera Arguello VOCAL PRINCIPAL

Certifico: La secretaria de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, certifica que todo lo expuesto en la acta de la sesión extraordinaria realizada el 10 de octubre del 2019, fue leída, analizada, y aprobada en la sesión ordinaria de la Junta Parroquial Rural, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 15H30

Ing. Gladys Cortéz Contreras SECRETARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

gplorenzodegaraicoaec@gmail.com

 Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre Lorenzo de Garaicoa, Guayas, EC

6 0959977493 - 043030342



REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE LORENZO DE GARAICOA

En la cabecera parroquial de Lorenzo de Garaicoa perteneciente al cantón Simón Bolívar, a los diez días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 13H00 se procedió a llevar a efecto la **Sesión Extraordinaria** de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, para lo cual se contó con la asistencia de las siguientes personas:

ING. AGR. JORGE VERA ORTEGA
PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL
RURAL CRNEL. LORENZO DE GARAICOA

SRTA. ALISSON PÉREZ

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD RURAL

CRNEL. LORENZO DE GARAICOA

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD RURAL CRNEL. LORENZO DE GARAICOA

SR. DANIEL LEÓN
VOCAL PRINCIPAL DEL GAD RURAL
CRNEL. LORENZO DE GARAICOA

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD RURAL
CRNEL, LORENZO DE GARAICOA

Certifico: Que los miembros del Gobierno Parroquial, asistieron a esta Sesión Extraordinaria del día 10 de octubre del 2019.

ING. GLADYS CORTEZ CONTRERAS
SECRETARIA DEL GAD RURAL
CRNL. LORENZO DE GARAICOA

gplorenzodegaraicoaec@gmail.com

O Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre Lorenzo de Garaicoa, Guayas, EC

0959977493 - 043030342